



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA NUEVA SUSPENSIÓN ELÁSTICA EN LAS SILLAS PLEGABLES PARA NIÑOS", a favor de don JOAQUÍN JANÉ LAHUNES y don SALVADOR VIDAL ALBUIXECH, ambos residentes en BARCELONA, calle de San Andrés, nº 220.

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de Utilidad se refiere a una nueva suspensión elástica en las sillas plegables para niños.

El modelo comprende como parte fundamental, una disposición de la tijerilla en la que las puntas inferiores de los brazos de la misma, no comprenden los ejes de las ruedas sino que sirven como soporte y punto de articulación de respectivas palancas basculantes hacia el interior, constituyendo un juego articulado en cada punta, y regido por un resorte que se apoya en la palanca y en el brazo de la tijerilla.

10. Los extremos libres de estas palancas basculantes, llevan dos a dos, los ejes de ruedas, por lo que la suspensión de la silla es sobre los cuatro muelles citados. En determinados casos, esta suspensión puede ser encomendada solamente a dos muelles, sean los delanteros, sean los traseros.

15.

36731



Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria, una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización, que se cita a título de ejemplo.

5. En el dibujo:
la figura 1, representa una de las puntas inferiores de la tijerilla, equipada con la suspensión que se describe, la figura 2, es un detalle del acoplamiento del muelle.
10. Consiste el sistema en disponer en la punta -1- del brazo -2- inferior de una tijerilla, no representada, una palanca -3- dirigida hacia adentro y relacionándose esta palanca -3- con el brazo -2- mediante un resorte -4- o medio elástico similar.
15. En el extremo libre -5- de la palanca -3- se dispone el eje de ruedas -6-, sea pasante, sea acoplado o soldado.
El resorte -4- se acopla mediante las uñas guía -7-, figura 2, a las partes -2-, -3-.
20. Todo obstáculo que se encuentre la rueda, resulta en el acto amortiguado por la flexión del resorte o muelle -4-, cuya sensibilidad puede graduarse por cualquier medio y que también es función del brazo de palanca con que está aplicado.
25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica, en otras formas de realización que difieran en detalle de las indicadas a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 30.

- 96731



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una nueva suspensión elástica en las sillas plegables para niños, que se caracteriza por el hecho de que las puntas inferiores de los brazos de la tijerilla, no llevan los ejes de las ruedas, sino que sirven como eje de articulación a respectivas palancas oscilantes que dirigidas hacia adentro se hallan vinculadas al brazo que las soporta por un muelle o elemento similar, cuya misión es variar, abriendo o cerrando, el ángulo que forma la parte inferior del referido brazo de tijerilla con la palanca articulada a él, estando ahora los ejes de ruedas, soportados por los extremos libres de las palancas oscilantes, tomadas individualmente o dos a dos, según convenga.

10.

2ª.- Una nueva suspensión elástica en las sillas plegables para niños.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 JUN. 1953

JOAQUÍN JANÉ LAHUNES
SALVADOR VIDAL ALBUIXECH.

p. a.

JAIMÉ BARRA

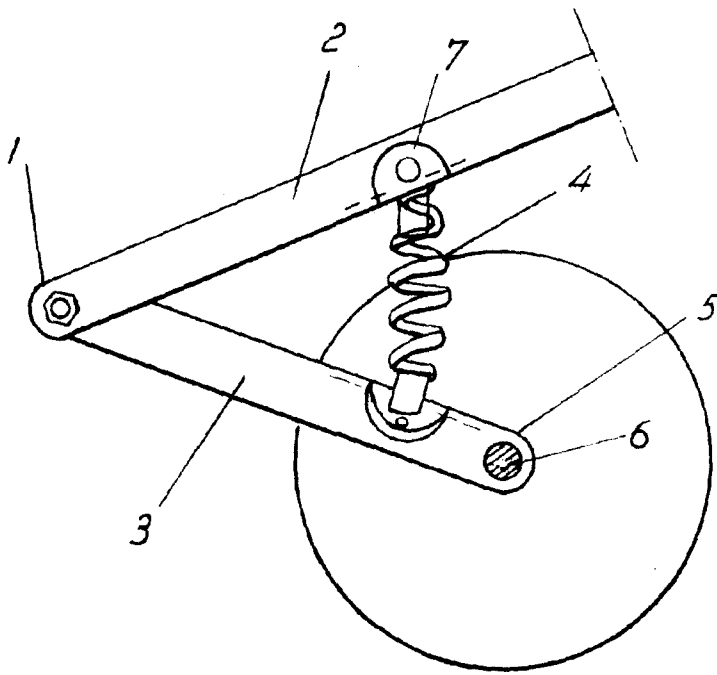


Fig 1

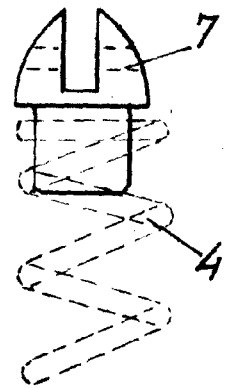


Fig 2

Madrid, Junio 1953
Jaime Isern

P.P.
